

Cuestiones relativas a la Secretaría

Intervención a título nacional

Agradecemos al Secretariado la elaboración de los reportes. Mi delegación toma nota del estatus de las contribuciones contractuales al día de hoy.

Por otra parte, llama a nuestra atención, que las estimaciones presupuestarias provisionales para la CEP11, se hayan realizado con base a una propuesta de programa de trabajo realizada por el Comité de Gestión que aún no ha sido aprobada por esta Conferencia.

Mi país agradece el esfuerzo por parte del Comité de Gestión por maximizar los recursos y lograr avances a la vez que enfrenta serias restricciones de carácter financiero. Sabemos que esto es un gran reto. No obstante, en la opinión de México, existen reservas sobre si la nueva metodología de trabajo realmente ayudó a aliviar la carga financiera del Tratado y por el contrario observamos no fue realmente funcional y el informe no refleja las visibles dificultades derivadas de la reducción del tiempo de las sesiones preparatorias y de las reuniones de los Grupos de trabajo en febrero de 2024.

En el entendido de que el periodo de prueba del programa de trabajo revisado del TCA se extenderá por un año adicional, nuestro país destaca la necesidad de asignar más tiempo a las discusiones sustantivas de los grupos de trabajo para asegurarnos de que exista el contexto propicia para tratar los temas que preocupan a los Estados Parte, así como que las evaluaciones que se realizarán para determinar la efectividad del periodo de prueba tomen en cuenta los resultados sustantivos de las sesiones.

Sobre el programa de patrocinio, reconocemos que dentro de los criterios de selección de solicitantes se tomen en cuenta consideraciones de igualdad de género. No obstante, identificamos que, para este ciclo, de los 63 representantes que recibieron patrocinio, solamente 22 fueron mujeres. Invitamos a los Estados a promover internamente la participación de las mujeres en las discusiones y reuniones del ATT.

Finalmente, damos la bienvenida a la recomendación del Comité para que la Sra. Carina Solmirano, ocupe el cargo de titular de la Secretaría del ATT a partir del 1 de diciembre de 2024.

Reafirmamos la importancia de que futuras convocatorias estén ancladas en los principios de transparencia y construcción de confianza entre los Estados. En tal sentido y a fin de sentar bases y lineamientos que retomen los más altos estándares y buenas prácticas internacionales en materia de contratación de personal, estimamos que el informe final de la CSP10 podría enriquecerse con las lecciones aprendidas de este proceso y no limitarse a la formalidad del nombramiento oficial de la persona Titular.

Por último, queremos reconocer la labor del titular del secretariado, Sr. Dumisani Dladla. En el entendido de que es su última conferencia, reconocemos su compromiso con los propósitos principales del tratado y con todos los Estados parte que nos apoyamos en él y su equipo. Le deseamos éxitos en sus siguientes encargos.